

ACTA N° 4

De fecha 28/4/2009

Siendo las 18.00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Loreti** Damián, **Eroles** Carlos, **Heler** Mario. Por el **Claustro de Graduados: Rivas** Nicolás, **Centanni** Emiliano, **De Gori** Esteban y **Romero** Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Gabriel** Noelia Luciana, **Desmery** Joaquín Pablo y **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 28 de abril de 2009. La otra vez había pedido la posibilidad de pasar mi informe hacia el final pero después, cuando terminó la sesión, nos olvidamos; les voy a pedir hoy otra vez lo mismo para dar prioridad siempre al Orden del Día pero tengo –hoy me lo escribí– algunas cuestiones que me parece que es importante que los Consejeros sepan, particularmente de temas de obras y les pido entonces otra vez pasarlo hacia el final para poder dar prioridad al Orden del Día, pero sí en todo caso que después reserven un minutito como por lo menos para que les pueda hacer el informe respecto de esas temáticas. Entonces, damos comienzo al Orden.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras: ¡Buenas tardes! Tenemos varios proyectos presentados sobre tablas. Tenemos en principio una adenda, esto es: expedientes con despacho de Comisión que no figuraron en el Orden del Día por haber resuelto, la Comisión de Enseñanza, reunirse de modo especial –por no haber terminado de tratar los expedientes el día martes– el día lunes 27/4. Tienen una copia de lo que implicó: un (1) expediente que no estaba en el Orden del Día, con lo cual sería su incorporación con despacho de Comisión que es el expediente N° 1.547.134, modificaciones docentes de la carrera de Sociología y hay un segundo expediente, que sí estaba en el Orden del Día, con un despacho que no había completado los cargos que habían sido devueltos a Comisión, con lo cual correspondía dictaminar sobre tres (3) cargos, el día martes se dictaminó sobre uno y el día lunes –en la sesión especial– se dictaminó sobre los dos (2) restantes, con lo cual habría que considerar la incorporación al Orden de estos expedientes.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración y, si no hay objeciones, **quedan incorporados**. No se tratan sobre tablas porque tienen despacho de Comisión pero se incorporan igual al final del Orden del Día...

Secretario De Charras: Con la excepción mencionada del expediente de Trabajo Social que, como ya figura en el Orden del Día, se agregaría...

Decano Federico Schuster: Eso se hará la aclaración en su momento cuando se trate el expediente de Trabajo Social.

Secretario De Charras: Exactamente. Presentados sobre tablas tenemos varios proyectos: un expediente de designación de jurados de tesis de Maestría en Comunicación y Cultura de la Licenciada María Laura Gumbre... si están de acuerdo los Consejeros menciono los proyectos presentados para...

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración la incorporación de ese proyecto, entiendo que lo presenta la Secretaría de Posgrado con el acuerdo de la Comisión de Maestría, pero requeriría tratamiento especial por la fecha. ¿Hay acuerdo en incorporarlo? entonces, **lo hacemos así**, este sí es sobre tablas.

Secretario De Charras: Un proyecto firmado por los Consejeros Palomino, Rivas, Manfred que propone crear una comisión transitoria de seguimiento de la situación habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y una invitación a la comunidad académica a participar de dicha comisión.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración su incorporación. No escucho objeciones, por lo cual **lo incorporamos** para tratarlo al final del Orden del Día.

Secretario De Charras: Una solicitud de declaración de interés académico presentada por los Consejeros Centanni, Heler, Romero, Desmery, Gabriel y De Gori para declarar de interés académico la realización del IXº Congreso Nacional de Ciencia Política: “Centros y Periferias. Equilibrios y simetrías en las relaciones de poder” organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), a realizarse entre los días 19 y 22 de Agosto en la ciudad de Santa Fe.

Decano Federico Schuster: Está en consideración su incorporación. Si no hay objeciones, en todo caso **lo incorporamos** y después determinamos si se trata sobre tablas o se envía a Comisión, eso los autores del proyecto justificarán la urgencia. Seguimos.

Secretario De Charras: Y otro proyecto presentado por los Consejeros Eroles y Loreti, para reconocer y homenajear la memoria de Mabel Gutiérrez, una luchadora de los derechos humanos, para la realización de un acto público y un homenaje a su memoria.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Pongo en consideración la incorporación y si no hay objeciones, **hacemos así**. ¿Hay algún otro proyecto? No. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Si, en realidad no queremos hacer una presentación de un proyecto sobre tablas si no un comentario en relación a un proyecto ya en ejecución, si no hay inconveniente...

Decano Federico Schuster: ¿Un proyecto de qué?

Consejero Desmery: Un proyecto ya aprobado y que queríamos ver la instancia de ejecución y un petitorio que teníamos firmado en constancia de eso, es para comentar.

Decano Federico Schuster: Bueno, lo hacemos como pedido de informes...

Consejero Desmery: No, no, mi idea era comentarlo ahora, antes de empezar el Orden del Día...

Decano Federico Schuster: Bueno, si ustedes me permiten, antes de eso, vamos a hacer seguramente una referencia al lamentable fallecimiento de Mabel Gutiérrez, una luchadora de los derechos humanos, una de las figuras importantes del Movimiento de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. Dedicaremos una atención especial en virtud de ese proyecto.

Antes de empezar, yo quería aunque sea muy brevemente recordar a un profesor de nuestra Facultad y de la Universidad de Buenos Aires que falleció recientemente y que además fue mi maestro, el profesor Gregorio Klimovsky con quién yo tuve la oportunidad de formarme, allá en la Facultad de Filosofía y Letras en los tempranos '80 y bueno, él fue mi Director de beca CONICET durante muchos años cuando yo me dedicaba al intuicionismo matemático y a la filosofía de la matemática y quiero recordarlo con particular afecto, con particular cariño, en mi doble condición de Decano de la Facultad, a un profesor que fue Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, que fue profesor de esta Facultad durante muchísimos años; que llevó una gran cantidad de polémicas importantes respecto de la ciencia en general y en los debates sobre las ciencias sociales donde muchas veces no coincidimos, pero donde siempre aprendimos porque se trataba evidentemente de una figura brillante, de un gran filósofo de la ciencia, de un gran conocedor del campo científico y de un entusiasta de los debates en ese terreno. Una mente brillante que yo tuve la oportunidad de disfrutar y de la que esta Facultad también tuvo el lujo, como de tantas otras figuras que han poblado y pueblan nuestra Casa, de poder enriquecerse. Así que el recuerdo para Gregorio Klimovsky que falleció hace no muchos días, poco más de una semana, en Buenos Aires y que sin duda va a quedar en la memoria institucional y en el recuerdo del campo académico y científico de este país. Dicho esto, seguimos.

Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Este comentario es a raíz de un petitorio por un proyecto que está ya aprobado desde la sesión del 15 de agosto de 2006, que otorga prioridad o encomienda a la Secretaría Académica la creación de ciertos mecanismos que aseguren la asignación de materias o la prioridad para la asignación de materias a los estudiantes que trabajan. Este

proyecto ya tiene más de dos (2) años de vigencia, casi tres (3) de vigencia, de aprobado en el Consejo Directivo y creemos que es una grave falta institucional no proceder a su ejecución a sabiendas que no requiere grandes dificultades en cuanto al sistema.

Nosotros estamos acompañando esto dejando constancia también de las casi mil quinientas (1.500) firmas que hemos recolectado en siete (7) días, como para dejar constancia de la urgencia, el reclamo de todo el Claustro Estudiantil, en relación a esto. Así que, queríamos dejar en claro esta presentación y volver a reiterar esta grave falta que está cometiendo la gestión de esta Facultad.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tomamos nota de eso; le pediré a Secretaría Académica que me informe el estado de aplicación de eso y volveremos a traerlo a este Cuerpo y queda en Secretaría el planteo que ustedes hacen y la documentación que acompañen. Seguimos.

Secretario De Charras: Pasamos a los expedientes con despacho de Comisión.

- **Comisión de Presupuesto**

- 1 - Expediente N° 1.547.174/09**

Solicitud al Consejo Superior de Universidad de Buenos Aires de construcción de 4 (cuatro) aulas para la sede Marcelo T. de Alvear 2230.

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: Aprobar

Dictamen de Minoría: Aprobar el proyecto de resolución cuyo texto obra en anexo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Si, gracias. Previo a entrar al tratamiento del expediente, pediría que se considere en conjunto con el otro expediente de Presupuesto. Uno de los dictámenes aconseja la unificación de giro para discutir; ambos dos (2) tienen cuestiones vinculadas a las condiciones edilicias de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Hay una moción de tratar en forma conjunta, de considerar, no ponerlos a votación entiendo si no de considerar en forma conjunta los puntos N° 1° y N° 2. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: En realidad no sé como es la moción, yo creo que se tiene que votar la moción, pero queríamos expresar nuestro rechazo porque son dos (2) proyectos que tienen dictámenes distintos.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Pongo en consideración entonces, ahora sí en votación, la moción del Consejero Loreti, el Vicedecano, de considerarlos en forma conjunta, de analizarlos y considerarlos en forma conjunta. Los que estén a favor, les ruego marquen su

voto: ocho (8) votos a favor; ¿en contra?: dos (2) votos; ¿abstenciones? un (1) voto, entonces **vamos a tratar juntos los dos (2)**. Procederíamos con una justificación de los despachos, empezando por los despachos de mayoría.

Consejero Desmery: El despacho de mayoría se fundamenta básicamente... en el proyecto de la construcción de aulas porque yo separo los dos (2) proyectos que estaban en consideración, creo que no habría grandes desacuerdos con el proyecto del Vicedecano, teniendo en cuenta que ese espacio físico de construcción no existe y es menester solicitarlo al Consejo Superior dado que está también en consideración o en observación el tema del estacionamiento que es propiedad de la Universidad, por ende, es claro que hay que solicitar al Consejo Superior la construcción de estas aulas.

Con respecto a la creación del comedor universitario no hay acuerdo principalmente por dos (2) motivos: nosotros creemos que sí existe hoy el espacio por el cual se pueda proceder a la creación de un comedor universitario en las tres (3) sedes de la Facultad, es por eso que nosotros no estamos de acuerdo con solicitar al Consejo Superior, como sí expresaba el proyecto del Vicedecano, dado que creemos que existen las condiciones edilicias o las condiciones más bien mínimas y están los espacios construidos como para proceder a la creación de un comedor universitario teniendo en cuenta que hay, en las dos (2) sedes, dos (2) bares estudiantiles y en ese sentido, creo que se puede tener en cuenta dicho espacio.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. A ver, intenté, en el dictamen que propongo al Cuerpo, recoger lo que fue la discusión en el Consejo Directivo la semana pasada en varios aspectos: el primero de ellos fue recoger cuáles eran las situaciones que se fueron marcando e incluso por el informe que dio el Secretario Académico sobre la situación de carencia de aulas por las tres (3) circunstancias que él marcó y que yo intenté reflejar; hubo una declaración previa de este Consejo Directivo respecto a la emergencia edilicia con otras cuestiones mas que se han votado este año. Yo lo que destaco es la falta de lugar suficiente para ámbitos de esparcimiento. Todas las comparaciones son enojosas, pero en otras unidades académicas de la Universidad ese espacio existe y con mayores dimensiones de las que nosotros tenemos –por lejos– sumadas las tres (3) sedes.

En esa línea también entiendo que es importante y necesario, más allá de discusiones posteriores sobre los plazos de ejecución de obras, etcétera, contar con más aulas en este mismo edificio; una de las cuestiones que se han relevado... con todos los Directores de Carrera conversamos el otro día con el Secretario Académico y había una mención muy explícita de la Dirección de la Carrera de Sociología diciendo que la incorporación del Profesorado lo que había generado además era el crecimiento de teóricos, no sólo en la cantidad de los mismos sino en número de asistentes y que para eso la cantidad de aulas que se podrían ubicar en otro sitio tampoco podían eventualmente satisfacer esa demanda.

Dicho eso, son los fundamentos que yo intento plasmar en condiciones que han cambiado y hacia allí iba. No planteo comedor universitario y esto fue una cuestión debatida por los escasos miembros del Consejo que estábamos ese día en la Comisión, en función de dos (2) cosas: una,

el punto 4º de uno de los proyectos que propone la aprobación del dictamen de mayoría, entiendo que tal cual está porque dice aprobar lo que obra en el expediente, contempla algo que ya está contemplado en los planos y están colgados en la página web de la Facultad, que es la instancia de la existencia de un comedor estudiantil y de un comedor para los empleados no docentes de la Facultad, haciéndose cargo la Gestión de un pedido concreto en esa línea que lo han remarcado en varias oportunidades.

En otro sentido, tampoco comparto en ese expediente la creación de un comedor, lo cual pondría inmediatamente en situación de estar obligados a abastecerlo por parte de las autoridades de la Facultad; no quiero decir que es un punto de llegada ni mucho menos, lo que digo es: poner “Artículo 1º: crear el comedor” implica que mañana hay que cumplimentarlo y tampoco estaba de acuerdo con el mecanismo de unidades de gestión que allí se proponían, lo dije incluso cuando se consideró este expediente la semana antepasada en la reunión de Consejo Directivo.

Entiendo que el dictamen se hace cargo de lo que fue la discusión, insisto con esto, del Consejo anterior; obviamente no se hace cargo de los dos (2) expedientes porque me parece que lo que surgió en la discusión con aportes, como por ejemplo del profesor Naishtat, que iban en una línea distinta y hubo consenso, entendí en ese plano, no digo unanimidad digo consenso y bueno, si no cupiera que la interpretación que se plantea en el proyecto o dictamen es el correcto, se puede mejorar, cambiar o lo que fuera, pero intento sí enfatizar que la pretensión fue recoger lo que había sido la discusión en el Cuerpo, en ese sentido recogiendo la instancia de un lugar de esparcimiento que no es un comedor universitario a plantear de modo unificado, yo insisto: ya existen los planos y tampoco es cuestión mágica de crear y hacer que algo sea exigible cuando no se tienen las condiciones en la fecha y que la sola resolución no lo satisfaría, de ahí a que se pida al Consejo Superior instrumente las medidas necesarias para satisfacer los reclamos de la Facultad de Sociales en este plano. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Bueno, en la Comisión tratada el día miércoles de la semana pasada, lo voy a traer acá al pleno porque me parece importante, rescatar que hubo ciertos puntos de acuerdo porque si uno llega a leer el proyecto presentado por los Consejeros en el plenario anterior y el proyecto redactado por el Consejero Loreti, presentan puntos de acuerdo, por ejemplo, en la cuestión que tiene que ver con el pedido del espacio para las aulas y los materiales, lo que se necesita y el presupuesto para la creación de las aulas. Por eso y vuelvo acá a insistir con el punto de que fueran tratados de manera separada un proyecto del otro, entendiendo que habían acuerdos respecto a lo resolutivo.

Las cuestiones de los considerandos podrían llegar a ser discutidas y si obviamente hay un consenso sobre que algunos considerandos tendrían que estar en el proyecto, obviamente era nuestra propuesta que fuesen agregados en nuestro proyecto o que se realizara una nueva redacción respecto de los considerandos.

La parte resolutive, vuelvo a aclarar, era exactamente la misma en un proyecto y en el otro, por eso realmente no se tenía bien claro de por qué entonces tratar de manera conjunta un proyecto en el cual, en algunas cosas, habían acuerdos o sea, en ese momento cabe pensar que

únicamente con un sentido de oposición sin otro motivo tenía la redacción de un proyecto que tuviese tratado en conjunto.

Por otro lado, con respecto al comedor universitario, nos parece que la creación de un comedor universitario y que quedara así en los articulados del proyecto, tiene que ver con una necesidad de que la Facultad deje de “ patear la pelota hacia arriba” y vea que, con el presupuesto o con los recursos que tiene, está en posibilidad de crear un comedor universitario. Sabemos las dificultades actuales de la Facultad, pero también se puede pensar en una futura gestión en donde estén las capacidades dadas para la creación de ese comedor que tanto necesitamos como comunidad, más allá de las diferentes posiciones que puedan llegar a haber dentro de los mismos claustros, pero como en todas las Facultades de nuestra Universidad se cuenta con un espacio de esparcimiento y de lugar para poder abastecerse de alimentos para toda la comunidad.

Entonces, básicamente este proyecto iba en ese sentido por eso volvemos a resaltar el punto de ser tratado por separado, entendiendo además que presentan los dos (2) diferentes dictámenes que creemos importante que sean tratados.

Decano Federico Schuster: Si, contesto: respecto de la forma de tratamiento ya lo hemos votado, lo que en todo caso... yo en su momento intenté separar lo que es la consideración del proyecto de lo que va a ser la votación; la votación va a tener que ser por separado porque efectivamente hay dos (2) dictámenes distintos, entonces, la votación la voy a hacer por separado, no encuentro otra forma de hacerla, pero la consideración significa que no hablemos dos (2) veces de lo mismo, lo que pidió el Consejero Loreti, es decir, en la medida en que uno de los proyectos piensa que hay que unificar pidió que se unificara la discusión, la votación yo no encuentro manera de hacerlo que no sea separada, aclaro.

Tiene la palabra la Consejera Palomino y luego el Consejero Desmery.

Consejera Palomino: Gracias. Bueno, primero me gustaría que se leyera el otro proyecto como para saber de qué estamos hablando....

Decano Federico Schuster: Si, le pedí al Consejero Eroles lo mismo, así que a lo mejor sería pertinente.

Consejero Palomino: Bueno, tal vez lo que sí entiendo de que sea tratado en conjunto es que en ambos casos estamos hablando de un espacio, el mismo espacio, que es el espacio del estacionamiento, que es un espacio que, bueno, ha sido objeto de lucha durante el verano, que sigue siendo un objeto de disputa y que pensamos que es muy importante que quede clarísimo que ese espacio de esparcimiento que existe en la actualidad, que es el espacio del bar estudiantil del Centro de Estudiantes de nuestra Facultad, no sea de ninguna manera puesto en cuestionamiento si no todo lo contrario, que lo que se pidan sean materiales a lo sumo para mejorarlo, para aumentar su espacio y su calidad, en ese sentido estaríamos de acuerdo; no estaríamos de acuerdo con que se desconozca este espacio ni ningún espacio existente de intercambio y que es una construcción colectiva.

Por otro lado, bueno, con respecto a las aulas, ¿quién no está de acuerdo? creo que es un pedido desesperado de todos nosotros, no solamente acá en Marcelo T. de Alvear, en Ramos en este momento en Comunicación hay tres (3) teóricos al mismo tiempo que los tres (3) están abarrotados: Comunicación I, Comunicación II y Comunicación III. Por eso creemos que, bueno, decir no a la construcción de aulas en realidad no tendría sentido. Lo que sí me gustaría también una respuesta es ¿cuáles son los tiempos que llevaría esto? o sea, ¿cuáles son los pasos a seguir para tener esas aulas? principalmente porque es imperioso tener esas aulas pero también es imperioso avanzar y focalizar todas nuestras fuerzas en tener el edificio único y ese edificio único nos daría no solamente un comedor estudiantil digno si no aulas dignas, espacios dignos, Consejo Directivo digno, Biblioteca para todos, por eso me parecería importante, sin descartar para nada este proyecto porque bueno, es verdad, necesitamos más aulas, de hecho en la asamblea del Centro de Estudiantes esto se ha planteado... nos parecería eso, bueno: por un lado, escuchar el proyecto que se está planteando como alternativo y por otro lado, saber cuáles son los pasos a seguir para que esas aulas dejen de ser un proyecto que se aprueba y no se cumple y sea una realidad, o si conviene seguir poniendo todas nuestras fuerzas en que el edificio único sea realmente objetivo y sea real.

Había pedido la palabra también para el presidente del Centro de Estudiantes.

Decano Federico Schuster: Si, lo tenía al Consejero Desmery y en algún momento tengo el pedido de leer los proyectos, en todo caso escuchamos al Consejero Desmery y después...

Consejero Desmery: Escuchamos los proyectos, no hay problemas...

Decano Federico Schuster: Le pido al Secretario entonces que los lea.

Secretario De Charras: Doy lectura al proyecto original del comedor; luego leo el dictamen que propone unificación.

“VISTO,

”La inexistencia de un comedor en nuestra Facultad y,

”CONSIDERANDO,

”La necesidad de un comedor que pueda proporcionar refrigerios a todos los miembros de la comunidad académica de nuestra Facultad a un costo económico;

”Que los actuales espacios de venta de comida y bebida, tanto los concesionados como los apropiados, no cumplen esta función;

”Que existe un espacio en la sede de Marcelo T. de Alvear que funciona un bar cuya acta compromiso con la Facultad no se encuentra vigente;

”Que es necesario que la responsabilidad de la administración de estos espacios recaiga sobre la representación de todos los miembros de la Facultad:

”Que la Facultad es responsable de la seguridad alimentaria de las personas que consumen y de la calidad de los alimentos que se expenden dentro de las instalaciones y, por lo tanto, el bienestar de todos los miembros de la comunidad dentro de la Facultad;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Crear el comedor de la Facultad de Ciencias Sociales.

"Artículo 2° - La gestión del mismo quedará a cargo de una comisión formada por cinco (5) representantes: tres (3) por la mayoría de cada claustro representado en el Consejo Directivo, un (1) miembro por la gestión de la Facultad –Secretaría de Gestión– y un (1) miembro por los trabajadores no docentes.

"Artículo 3° - Constituir un espacio en las sedes de Marcelo T. de Alvear y Ramos Mejía donde funcione el comedor.

"Artículo 4° - Garantizar la construcción de dicho espacio en la obra del edificio definitivo de la Facultad.

"Artículo 5° - De forma."

Proyecto presentado por los Consejeros Desmery y Gabriel.

Doy lectura, si están de acuerdo los Consejeros, al proyecto de aulas original para luego leer la propuesta de unificación:

"VISTO,

"La demanda de aulas para la sede de Marcelo T. de Alvear, especialmente para la carrera de Relaciones del Trabajo y,

"CONSIDERANDO,

"Que la escasez de aulas es una problemática que se presenta continuamente de un cuatrimestre a otro;

"Que no son suficientes los espacios que se proporcionan extras de los correspondientes a la Facultad de Ciencias Sociales para la cursada de las carreras de Relaciones del Trabajo y Sociología en la sede de Marcelo T. de Alvear;

"Que la falta de aulas incide en la calidad educativa precarizando las condiciones de cursada y de enseñanza, al no realizar en los marcos mínimos correspondientes de la educación universitaria;

"Que si bien el edificio definitivo de la Facultad de Ciencias Sociales se encuentra en construcción, a su vez es prioritario garantizar el mantenimiento y funcionamiento de las sedes que contengan al resto de las carreras;

"Que se han sucedido inconvenientes en las últimas semanas con algunos cursos, uno de ellos fue citado en la sesión pasada del Consejo Directivo en el cual un curso de la carrera de Relaciones del Trabajo terminó cursando en el hall de Uriburu N° 950;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Solicitar al Consejo Superior la construcción de cuatro (4) aulas para la Facultad de Ciencias Sociales, sede Marcelo T. de Alvear, en el espacio del estacionamiento lindante al edificio de dicha sede.

"Artículo 2° - De forma."

Presentado por los Consejeros Desmery y Gabriel.

Paso a dar lectura a la propuesta de unificación de expedientes correspondiente al despacho de minoría de la Comisión de Presupuesto.

“VISTO,

”La situación de emergencia edilicia ya declarada por este Consejo Directivo y,

”CONSIDERANDO,

”Que como resultado de la implementación del Programa de Asignación de Rentas para Docentes Ad Honorem ha crecido la oferta de cursos;

”Que la Facultad ha dejado de contar con la disponibilidad de las salas y aulas del edificio de Uriburu N° 950, en las mismas condiciones que se venían constatando hasta finales del año pasado;

”Que al iniciarse el dictado de clases del primer cuatrimestre, la Facultad de Ciencias Sociales recién fue notificada de la asignación de aulas para otros fines como las tutorías de UBA XXI;

”Que esta circunstancia fue revisada ya iniciada la cursada dejando serias complicaciones en el desarrollo del dictado de clases;

”Que también se han registrado serios inconvenientes que afectaron la habitabilidad de ciertas partes del edificio de la calle Bulnes al que fueron derivados pocos cursos de la carrera de la Facultad;

”Que esos inconvenientes obligaron a suspender su uso, generando trastornos a la regularidad del dictado de las materias que allí se realizaba;

”Que dichas situaciones se vieron agravadas por la imposibilidad de atender la emergencia con la dotación de aulas existentes en el edificio de Marcelo T. de Alvear por encontrarse con ocupación plena;

”Que a lo descrito debe sumarse que aunque esté en estado de ejecución la segunda etapa de la adecuación del edificio de Santiago del Estero N° 1029, las circunstancias hacen aconsejable la búsqueda de opciones que permitan solucionar las contingencias;

”Que al estado de cosas se considera pertinente adicionar que el edificio de Marcelo T. de Alvear carece de instalaciones apropiadas para que los estudiantes puedan reunirse en lugares distintos a las aulas y desarrollar vida de relación o alimentarse sin salir del edificio;

”Que tal carencia ya fue señalada en más de una oportunidad por este Cuerpo;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires adopte las medidas necesarias para proceder a la construcción de cuatro (4) aulas y un espacio de uso común con características suficientes para ser afectado a comedor estudiantil, en el ámbito del estacionamiento aledaño al edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

”Artículo 2° - De forma.”

Está presentado por el Consejero Loreti.

Decano Federico Schuster: Bueno, ahora sí: tenía el pedido del Consejero Desmery y el pedido del Presidente del Centro de Estudiantes, a través de la Consejera Palomino.

Consejero Desmery: Yo quería aclarar dos (2) cosas que se derivan de lo que dijo la Consejera Palomino: una es que nosotros, más allá de que el espacio del estacionamiento sea refugio de quienes cometieron cobardes agresiones en octubre pasado, la propuesta de la construcción de aulas no afecta a ese espacio si bien hay algunos que quieren leer intenciones, políticamente no son esas. Nosotros queremos aclarar eso porque es importante en ese sentido.

Y el segundo, con respecto a lo que dijo el Consejero Loreti, según él sobre el tema de la creación del comedor y lo que implicaría inmediata responsabilidad en la Facultad sobre eso, yo acabo de presentar mil quinientas (1500) firmas por un proyecto que hace dos años y medio no se cumple, entonces hay cosas que creemos que sí hay un tiempo de aplicación prudente y que la Facultad es claro que lo va a tener que trabajar en ese sentido; ahora una cosa es no tener voluntad política para aprobar ciertas cosas o para ejecutar ciertas cosas y no otras.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Si no hay objeciones del Cuerpo, a pedido de la Consejera Palomino escuchamos al Señor Feldman.

Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Germán Feldman: Perfecto, bueno, ¡buenas tardes!, primero. En primer lugar, nos hicimos presentes enterándonos por algunos Consejeros del tema que se iba a debatir que directamente se relaciona con el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad, por lo cual, en primer lugar, lo que queríamos marcar es que en discusiones que se relacionan directamente con el Centro de Estudiantes, si bien en el resto también nos parece importante, nos parece fundamental estar presentes, tanto en las Comisiones para debatir como en el Consejo Directivo siendo llamados por este Cuerpo.

Por otro lado, saludamos de todas maneras, independientemente de las diferencias, el debate; nosotros nos hemos juntado con Federico junto con la cátedra de Argumedo, que es uno de los cursos que tuvo mayores inconvenientes respecto al tema edilicio y lo que fue la situación en Bulnes, así como también hemos mantenido una relación constante con Jorge Lulo, preocupados desde el Centro de Estudiantes y buscando soluciones sobre la situación edilicia y la situación de nuestros compañeros que directamente no entraban en las aulas de cursada.

Lo que sí vemos en el proyecto de resolución que se presenta, en cualquiera de los dos (2), es el desconocimiento de una realidad existente y esto es independiente de si uno está a favor, en desacuerdo, se marca como prescindente de ese debate, ¿a qué me refiero con esto? Existe hoy un espacio del Centro de Estudiantes, el espacio que se le solicita hoy al Rectorado es un espacio que hoy está y que forma parte de nuestra Facultad y eso se legitima constantemente en la cantidad de compañeros, docentes de las diversas carreras, no docentes, que consumen los platos del día, por ejemplo, del mediodía, durante la tarde y demás, es decir, la legitimidad se cobra con la cantidad de gente que va allí y que fluye, que no sólo es parte del movimiento estudiantil y que a su vez, ese espacio no es nombrado ni siquiera en su perímetro ni siquiera

respecto a la totalidad, como parte del proyecto, por lo cual pretender una resolución –entiendo yo– que no sea una mera tinta sobre papel si no un verdadero proyecto para presentar al Consejo Superior, pensando en la concreción de un comedor universitario, debiera contemplar lo que ya existe que es un espacio del Centro de Estudiantes, que garantiza un menú del día, que garantiza los alimentos, a un precio muchísimo más bajo y esto lo pueden charlar con cualquier estudiante de nuestra Facultad, a los espacios lindantes a esta Facultad.

En ese sentido, nosotros acompañaríamos el reclamo, es decir –de hecho el Centro de Estudiantes se lo ha planteado al Secretario de Gestión más de una vez–, nosotros estamos reclamando en diferentes Facultades de la Universidad, no sólo en Sociales, por los subsidios y la infraestructura necesaria para la construcción de comedores, entendiendo que sobre todo en la crisis en la que estamos actualmente, es decir, a la suba constante de precios y que afecta por tanto al acceso a la educación pública y gratuita, es decir, no sólo declarándola gratuita y pública a la educación se accede si no que también el acceso a los materiales y el acceso a los alimentos forma parte de eso, por lo tanto, estaríamos reclamando también subsidios a las autoridades nacionales y a las autoridades universitarias para la concreción de un comedor estudiantil con precios verdaderamente económicos y con mayor cantidad de becas y con una infraestructura tal que pueda responder a las demandas de esta Facultad. Eso por un lado.

Respecto a lo de las aulas, saludo a lo que decía el Consejero –por parte de la UES– de que no pensaban en construirlas en el espacio recuperado, sí debo decir que tampoco tengo esa confianza en el Rector Hallú ni en el Secretario General de la UBA, Carlos Mas Vélez, por lo cual incluso en un tema en el que la Facultad formó parte del debate, es decir, la Facultad y la gestión de esta Facultad incluso el Consejo Directivo emitió una resolución respecto a la posible intervención en ese predio, me parece que cuando hablamos de ese predio hay que tener mucho cuidado considerando que aún las discusiones sobre ese lugar no están cerradas, por lo cual, dejar abierta la posibilidad de que esas aulas se puedan construir en ese terreno o no supone la posibilidad, por ejemplo, de un conflicto y en ese sentido nos parece que podría ser más serio el proyecto: si hay un acuerdo del Consejo –yo pensaba que no estaba ese acuerdo– de que las aulas no se piensan construir en ese predio, en el terreno que hoy pertenece al comedor, me parece que es un dato que se puede dar. Nosotros, por ejemplo, desde el año pasado –y esto lo cuento y ya voy a ir terminando– dimos un debate respecto a la utilización de los espacios de la Universidad de Buenos Aires sobre por qué un predio de la UBA es utilizado para una actividad lucrativa y no para solucionar las demandas de la Universidad, de los estudiantes, docentes y demás. Nos parece que es válido dar ese debate y darlo de conjunto con la Facultad si lo tenemos que dar, más de una vez se lo hemos propuesto al Decanato y a los diferentes funcionarios de esta gestión, lo que sí creemos es que al momento de hacer un proyecto de este tipo, que iría directamente al Consejo Superior de nuestra Universidad, con quien tuvimos una relación, una discusión y un terreno que hoy está en disputa, sería una intromisión en eso y sería lo que no tuvo relación con la posición de la gestión –me parece– de prescindencia o de mantenerse como mediador, si bien cada uno puede tener sus valoraciones, pero entiendo que es la posición que intentó adoptar esta gestión, respecto al predio.

Es por eso que nosotros, la propuesta que les traemos es, por un lado, que el Centro de Estudiantes forme parte de esta discusión, entendiendo que nadie puede desconocer en esta Facultad que hoy es un espacio que está siendo utilizado por el Centro de Estudiantes, donde hay becarios que trabajan por sorteo y donde nosotros tenemos la responsabilidad del espacio y

por tanto, para pensar cualquier comedor estudiantil hoy en la Facultad hay que pensar en el Centro de Estudiantes y por otro lado, porque nos parece que sería realmente una discusión mucho más profunda incluso el tema de las aulas, es decir, si la salida hoy es exigirle las aulas al Rectorado o es, en todo caso, exigir la aceleración de las obras y demás que es un debate que nos hemos dado al interior del Centro de Estudiantes con todas las corrientes y estudiantes que pertenecen a él, por eso nuestra propuesta es incluir al Centro de Estudiantes en el debate e incluso que el Centro de Estudiantes participe en la comisión para continuar y ver cómo hacer para concluir con esta cuestión. Nada más.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Yo no tengo más pedido de uso de palabra. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Poniendo entre un paréntesis importante la parte del *más serio*, hay lecturas y hay interpretaciones; en ese plano, si el conjunto de los Consejeros entiende que esto más que ayudar complica porque se derivan interpretaciones que no son las que yo señalé en mi primer intervención, yo mismo propondría mandar a Comisión mi propio dictamen para que se corrija en aquello que pueda resultar confuso; no se pretendió ni reconocer ni desconocer, en eso no hay planteos de inocuidad o no, tampoco es complicar las tareas que el Decano ha venido llevando en relación a lo dicho y que el Consejo Directivo ya se pronunció, es lo más lejos de mi intención, pero si se puede sugerir alguna lectura en ese plano –insisto– con el destino que podría tener el proyecto... y en tercer lugar –pero esto es una apreciación personal–, la frase que se refiere a “no se cuenta con lugares apropiados” va de la mano de lo que dije al principio: la cantidad de metros cuadrados cubiertos disponibles para lugares de esparcimiento, salas de lectura o lo que fuera, digo: si a lo mejor no estaba bien explicitado, ese era el sentido, pero insisto, hay lecturas y hay interpretaciones, una mala interpretación de un proyecto del Directivo que complique la gestión de la Facultad está lejos de mi intención y plantearía en ese caso mandarlo de vuelta a Comisión y que se haga todo aquello que hay que hacer para que la Facultad tenga el mejor proyecto de resolución en este plano. Sería una moción en ese caso.

Decano Federico Schuster: Si es una moción, lo que yo tendría en todo caso que poner a votación es el pase del punto completo, del expediente, no sólo de su dictamen porque sería un problema...

(Hay diálogo de los Consejeros con el Decano fuera de micrófono)

... del expediente, del expediente completo, ¿usted diría los dos, el 1 y el 2?, bueno, lo voy a poner entonces en votación.

1 - Expediente N° 1.547.174/09

Solicitud al Consejo Superior de Universidad de Buenos Aires de construcción de 4 (cuatro) aulas para la sede Marcelo T. de Alvear 2230.

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: Aprobar

Dictamen de Minoría: Aprobar el proyecto de resolución cuyo texto obra en anexo.

2 - Expediente N° 1.547.121/09

Solicitud de creación de un comedor estudiantil.

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: Aprobar

Dictamen de Minoría: Unificar el despacho y trámite con el expediente 1.547.174.

Los que estén de acuerdo con la vuelta a Comisión de los dos (2) expedientes en tratamiento, les ruego marquen su voto: ocho (8) votos; ¿en contra?: dos (2) votos; ¿abstenciones?: un (1) voto. El expediente **vuelve a Comisión**.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano. Lo que vamos a pedir... ¡ah! usted va a pedir lo mismo, entonces hágalo usted.

Consejero Loreti: La reunión de la Comisión de Pautas y Presupuestos son los miércoles a las tres de la tarde; había gente del público presente en la última sesión en la cual se resolvió pasarlo a Comisión, con lo cual era público que estaba en Comisión, como fue público que volvía al pleno, salvo que vayamos a cambiar...

... por eso, ahí voy... en función de que el miércoles que viene se hace el Foro en el cual la Facultad actúa como sede, se puede fijar el jueves 7 en lugar del miércoles 6...

Decano Federico Schuster: Para los desprevenidos, usted se está refiriendo al Foro de debate de la ley de...

Consejero Loreti: La propuesta del Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Si hubiera acuerdo, lo pasamos para el jueves 7, ¿no sé si a las 15 horas es un...?, ¿más tarde?...

Decano Federico Schuster: Hay un pedido de la Consejera Palomino, de la Consejera Manfred, no sé quién lo va a llevar adelante, si quieren hacerlo a dúo no hay problema...

Consejera Palomino: Queríamos solicitar si se puede hacer después de las 17 horas...

Consejero Loreti: Yo no tengo problemas, los horarios de las Comisiones las resuelve el Cuerpo, lo que marcaba es –antes– en función de la transparencia de lo previo y en función de la mayor participación que se pretenda para el próximo, ¿jueves 7 a las 17 horas?, ¿si hay acuerdo?...

Decano Federico Schuster: ¿No hay objeciones?, entonces sería el jueves 7 de mayo a las 17 horas aquí mismo el tratamiento.

Yo iba a hacer otro pedido, que creo que en realidad se desprende del suyo, pero es a los Consejeros y Consejeras, Directivos, Directivas, un llamado casi desesperado para que aquellos que son miembros de la Comisión se hagan presentes porque me parece que si es un tema que nos ha llevado a una discusión como la actual y donde efectivamente hay necesidad de una mayor consideración, entonces cuánta más gente esté presente en Comisión eso le va a dar mejor solidez al debate y por supuesto también a lo que resulte luego para el tratamiento del tema. Esto por supuesto prioritariamente para quienes están inscriptos en esa Comisión, pero también desde ya a todos aquellos que sin estarlo puedan hacerse presentes.

Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Dadas las dos (2) últimas intervenciones del Vicedecano y el Decano, adelanto mi ausencia por razones docentes.

Decano Federico Schuster: Cae justo, coincide... Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Que se dé la más amplia difusión posible a la reunión, de manera tal que todo aquel miembro de claustro que quiera participar en ella pueda hacerlo.

Decano Federico Schuster: Muy bien, queda constancia de eso. Seguimos.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Enseñanza**

1 - Expediente N° 1.547.060 / 09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de autorización para prorrogar la designación del Profesor **León ROZITCHNER** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para desarrollar tareas docentes y continuar con sus tareas de investigación en la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Pediría el tratamiento conjunto del N° 1 al N° 5; son todos casos de prórroga de designación de Profesor Contratado y aún cuando requieran contar los votos se puede hacer, pero se puede hacer todo junto.

Consejera Gabriel: ¡Señor Decano!

Decano Federico Schuster: Si, tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Que por el pedido del Señor Consejero Heler me parece conveniente que sean tratados por separados estos expedientes.

Decano Federico Schuster: ¿El N° 1, N° 2 y N° 3?

Consejera Gabriel: El N° 1, N° 2 y N° 3 pueden ser tratados de manera conjunta, ahora los otros no...

Decano Federico Schuster: Sí, me parece que es del N° 1 al N° 3 lo que habría que... ¿en eso hay acuerdo?, N° 1, N° 2 y N° 3 que son los tres (3) que son similares, los otros no, entonces pongo en consideración esos tres (3) expedientes... Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Marco abstención en estos puntos.

Decano Federico Schuster: ¿En los tres (3) primeros?

Consejera Gabriel: Si.

Decano Federico Schuster: Bueno, ¿los demás?, ¿hay otra abstención o algún voto en contra? No, entonces los otros votos los tomamos como positivos. **Están aprobados.** Seguimos.

1 - Expediente N° 1.547.060 / 09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de autorización para prorrogar la designación del Profesor **León ROZITCHNER** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para desarrollar tareas docentes y continuar con sus tareas de investigación en la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 1.547.061 / 09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de autorización para prorrogar la designación del Profesor **Benjamín GARCÍA HOLGADO** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Parcial para desarrollar tareas docentes en la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.547.059 / 09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de autorización para prorrogar la designación del Profesor **Juan Carlos MARÍN** como Profesor Contratado con renta equivalente a Titular con Dedicación Exclusiva para continuar con sus tareas docentes en la asignatura optativa "Taller de investigación sobre el cambio social" de la carrera de Sociología y continuar con el plan de investigación propuesto.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.547.128 / 09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes correspondientes al Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.547.187 / 09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes correspondientes al Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.546.973 / 09

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

- 1) Cátedra Thwaites Rey - Administración y Políticas Públicas: Designación de FELDER, Ruth como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple; otorgar Adjunto Ad Honorem y Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.*
- 2) Cátedra Pagano - Historia Argentina: Otorgar la renta a GARCÍA MORAL, María Elena.*
- 3) Cátedra Gruner - Las aventuras del Marxismo: No otorgar la renta a HA KANG Jung.*
- 4) Cátedra Fernández: No otorgar las designaciones solicitadas.*
- 5) Cátedra Ponce-Moscona: Solicitar al Titular que justifique el pedido de designación de DESMERY, Joaquín como Ayudante de Segunda.*
- 6) Cátedra Serrafiero-Mayer: No otorgar la designación ad honorem de LASCIC, Tamara hasta tanto se soliciten las bajas correspondientes.*
- 7) Cátedra Castiglioni: No otorgar la designación ad honorem de DEL COGLIANO, Natalia hasta que se efectivicen bajas.*

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración. Si no hay observaciones, lo damos por aprobado.

Secretario De Charras:

7 - Expediente Nº 1.547.068 / 09

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja otorgar la renta de Ayudante de Primera con Dedicación Simple a ORDOÑEZ, Guillermo en la asignatura Derecho a la Salud (Cátedra. Elías) y que figure en la resolución de designación “hasta tanto se concurse el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la asignatura Metodología IV (Cátedra. Elías)”.

Y como se mencionó al inicio de la sesión, en este expediente en tratamiento la Comisión agregó, en su sesión especial:

En la citada cátedra Elías, “Derecho a la Salud”, aprobar la designación de Nuria Salas como Jefa de Trabajos Prácticos Ad Honorem y la modificación de Melina Messini de Ayudante de Segunda Ad Honorem a Ayudante de Primera Ad Honorem.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: No había objeciones sobre estos casos, lo que pasa es que cuando se hace la resolución esta se omitió incluir el otro que pasó a Comisión, en realidad porque se trató todo el expediente y se descubrió esa omisión y el lunes se arregló. Por eso ahora se está incorporando.

Si hay acuerdo trataríamos las dos (2) cosas en forma conjunta, es decir: el texto que corresponde al punto Nº 7 más el agregado que había sido omitido y que se enmendó el día lunes. Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Para marcar abstención en este punto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Abstención de la Consejera Gabriel y del Consejero Desmery; ¿alguna otra observación? entonces lo damos **por aprobado** con esas salvedades.

Secretario De Charras:

8 - Expediente Nº 1.547.190 / 09

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes de la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

1) Cátedra Puccio (Nivel de Intervención III): Designación de MUDRIJ, Marta como Jefa de Trabajos Prácticos Ad Honorem, solicitar a la Titular que justifique por qué no designa a un/a docente que actualmente esté designado/a en la cátedra.

2) Cátedra Paola (puntos 1, 2 y 3 del informe): Postergar su tratamiento.

3) Cátedra Elías (Situaciones socioambientales): Designación de MAIORANA, Miguel como Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem; otorgar como Ayudante de Primera Ad Honorem.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

9 - Expediente N° 1.547.196 / 09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia presentado por el Lic. **José Luis PETRIS** a un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Semiótica de los Géneros Contemporáneos” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

10 - Expediente N° 1.547.186 / 09

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Lic. **Isabel RAMOS** a su cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple de la asignatura “Didáctica Especial y Residencia” de la Carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• Comisión de Investigación y Posgrado

1 - Expediente N° 1.547.096 / 09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Alejandro Marcelo ROSSI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.547.163 / 09

Solicitud de aprobación de designación del Dr. **Marcelo Sergio Raffin** como director de tesis doctoral del Lic. Adrián Marcelo MELO y aprobación del plan de tesis y del tema de tesis “Literatura y representaciones sociales: la homosexualidad masculina en la ficción literaria argentina”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente Nº 1.547.133 / 09

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo para el año 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4 - Expediente Nº 1.547.132 / 09

Solicitud de aprobación de las admisiones a la Carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo para el año 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5 - Expediente Nº 1.547.097 / 09

Solicitud de aprobación de los docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la Maestría de Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente Nº 1.547.159 / 09

Solicitud de autorización a los alumnos regulares de la Carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (Cohorte 2008-2009) para completar los créditos correspondientes a la Maestría en Políticas Sociales sin haber entregado previamente el trabajo de integración final correspondiente a la Especialización.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente Nº 1.546.961 / 09

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente presentado por el Lic. **Víctor Miguel PESCE** correspondiente al año 2008.

La Comisión aconseja solicitar ampliación del informe, en especial en sus tareas de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

El Consejero Eroles y el Consejero Heler proponen tratar en forma conjunta puntos N° 8 y N° 9, son ambos aprobación de informes, sin observaciones ambos. Si no hay objeciones, los tratamos en forma conjunta. Están en consideración y los damos **por aprobados.**

8 - Expediente N° 1.546.962 / 09

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente presentado por la **Lic. María Inés FERNÁNDEZ** correspondiente al período 2006 - 2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 1.546.886 / 09

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente presentado por el Lic. **Julio Eduardo MOYANO** correspondiente al año 2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Podrían ser tratados en conjunto del N° 10 al N° 12, se tratan de todas modificaciones del Instituto Gino Germani.

Decano Federico Schuster: Moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta puntos N° 10, N° 11 y N° 12. No hay objeciones, los tratamos entonces así. Están en consideración. **Aprobados.**

10 - Expediente N° 1.547.055 / 09

Solicitud de aprobación de designaciones y bajas del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 1.547.054 / 09

Solicitud de aprobación de designaciones y bajas del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 1.547.056 / 09

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

• **Comisión de Extensión**

1 - Expediente N° 1.547.088 / 09

Solicitud de aprobación del Convenio de Pasantías entre Grupo Calipso S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.543.385 / 07

Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación académica entre Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Podría ser tratado con el punto N° 3, aunque no se trate de una universidad nacional; en los dos (2) casos es un marco de cooperación académica.

Decano Federico Schuster: El Consejero Eroles pide, quiere que se lea el N° 3, le interesa que haya lectura del N° 3, ¿si le parece?, entonces está en consideración el punto N° 2 y lo damos **por aprobado**. Marco de todos modos, la verdad que la cooperación que está habiendo hoy de nuestra Facultad con varias Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales del país, pero una de ellas en particular la de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata realmente es enorme, muy productiva y la verdad que me parece que es algo que hay que destacar; la cooperación entre universidades no es algo tan común como uno desearía y en este caso me parece que vale la pena resaltar. Y ahora el N° 3 que el Consejero Eroles quería que se leyera particularmente.

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.547.213 /09

Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación académica entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Quisiera saber si alguien me puede informar en que consiste el Ministerio del Poder Popular.

Decano Federico Schuster: Con mucho gusto. El Ministerio es de Educación Superior, pero todos los Ministerios se llaman Ministerio del Poder Popular, es una expresión...

Consejero Centanni: Está bien, es como bolivariana...

Decano Federico Schuster: Exactamente, entonces Ud. tiene el Ministerio del Poder Popular de Salud... Este convenio en particular es para realizar una maestría de pensamiento crítico e integración latinoamericana con nuestro Instituto de Estudios Latinoamericanos y la verdad que se ha hecho con una fuerte vocación del Ministerio del Poder Popular.

Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 1.547.175 / 09

Solicitud de aprobación del proyecto de regularización del plantel de docentes auxiliares ad honorem de acuerdo al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Auxiliares Docentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.532.546 / 04

Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Teoría de las Relaciones Internacionales" de la Carrera de Ciencia Política. Impugnación presentada por el aspirante Agustín M. Romero.

La Comisión aconseja:

- 1) Aprobar el dictamen y la ampliación producida por el jurado*
- 2) No hacer lugar a la impugnación presentada por el aspirante Agustín M. Romero*
- 3) Declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría de las Relaciones Internacionales" de la carrera de Ciencia Política.*

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Con esto termina el Orden del Día y pasamos a los proyectos... no, todavía no tablas, tenemos uno con despacho incluido en el Orden del Día.

Secretario De Charras: Doy lectura al expediente, al dictamen, perdón:

Solicitud de aprobación de designaciones y modificaciones docentes de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

- 1) Cátedra Sautú, "Metodología I": no otorgar a Samanta Bonelli un cargo de Ayudante de Primera ad honorem.*
- 2) Cátedra Pipkin, "Práctica de la Enseñanza": designar a Luis Cicalese en un cargo de Ayudante de Primera ad honorem.*
- 3) Cátedra Isuani, "Sociología Política": otorgar la designación como Jefa de Trabajos Prácticos a Ana De Archidiácono mientras dure la licencia de Gustavo Gamallo.*
- 4) Cátedra Talento, "La universidad de hoy": postergar su tratamiento.*
- 5) Cátedra Vega, "Las reconfiguraciones de la subjetividad social": no otorgar renta a María Maneiro y designarla como Jefa de Trabajos Prácticos ad honorem.*
- 6) Cátedra Oberti, "Identidades y discursos sociales": modificar la designación de Claudia Bachi de Ayudante de Primera ad honorem a Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.*
- 7) Cátedra Forte, "Observaciones de segundo orden": no otorgar la designación como Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem.*
- 8) Cátedra Worman, "Sociología contemporánea": solicitar a la titular que justifique por qué se eleva la designación de Sebastián Benítez Largui como Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem y no una modificación para Guillermo Quinia que se desempeña actualmente como Ayudante de Primera ad honorem en la asignatura.*
- 9) Cátedra Dri, "Sociología de la religión": otorgar a Carla Wainstock la modificación de Jefa de Trabajos Prácticos ad honorem y Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.*

Decano Federico Schuster: Está en consideración todo eso. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo quería marcar mi abstención en principio porque no estuvimos presentes en la Comisión respectiva.

Decano Federico Schuster: Consejera Gabriel en el mismo sentido. ¿Los demás?, no hay objeciones, entonces **queda aprobado** con la salvedad hecha de las abstenciones de los Consejeros Desmery y Gabriel.

Ahora sí entonces a los expedientes a tratar sobre tablas, a los proyectos sobre tablas.

Secretario De Charras: En el orden en que fueron presentados al inicio de la sesión. El expediente de jurados:

Aprobar la nómina de jurados para la tesis: "Qué construye la fotografía. Algunas hipótesis en torno al retrato fotográfico desde casos de nuestra historia reciente" de la licenciada María Laura Guembe, dirigida por la profesora María Soto que se detalla a continuación: Jurados Titulares: Jorge Baños Orellana, Marian Molla y Oscar Traversa.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Lo damos **por aprobado** y entendemos que esto entra dentro de los debates recientes que han sacudido a nuestra institución.

Secretario De Charras: Segundo expediente presentado por los Consejeros Manfred, Palomino y Rivas. Proyecto de creación de comisión especial en relación al seguimiento de la situación habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“VISTO,

”Que este Consejo se ha pronunciado de manera unánime en repudio a los desalojos y acciones violentas llevadas a cabo por la actual gestión del gobierno de la ciudad de Buenos Aires;

”Que es pertinente, desde la Facultad de Ciencias Sociales, realizar un seguimiento de las implicancias sociales de la situación habitacional y de las políticas públicas y,

”CONSIDERANDO,

”Que la gestión a cargo de Mauricio Macri realiza diariamente violentos desalojos, muchos de estos sin orden judicial;

”Que la Legislatura porteña renovó la emergencia habitacional votada en 2004, pero la misma fue vetada por el Poder Ejecutivo permitiendo la continuidad de los desalojos de los terrenos de propiedad municipal;

”Que la situación habitacional de la ciudad de Buenos Aires presenta indicadores alarmantes: según cifras extraoficiales sumando a los hotelados, los desalojados, los que viven en viviendas transitorias, los habitantes de las villas y los que no tienen mínimas condiciones de higiene suman alrededor de cuatrocientas mil (400.000) personas en situación de emergencia habitacional;

”Que el principal instrumento de política habitacional de la gestión de Macri es el desalojo;

”Que la ley 341, Ley de Autogestión de Vivienda sancionada en el año 2000, fue el resultado de la lucha de diferentes actores sociales en el ámbito de la ciudad. La misma es un instrumento reconocido y valorado por los sectores sociales que se organizan en torno a la problemática, sin embargo las cooperativas de vivienda constituidas no han podido acceder a la construcción autogestiva de su vivienda;

”Que se vio recortado en el año 2009 a la mitad el presupuesto destinado al Instituto de Vivienda de la ciudad;

”Que el reglamento del Consejo Directivo de esta Facultad establece la posibilidad de creación de comisiones transitorias para el tratamiento de asuntos especiales;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Crear una comisión transitoria de seguimiento de la situación habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

”Artículo 2 - Invitar a toda la comunidad académica de la Facultad y a las organizaciones sociales a participar de esta comisión.

”Artículo 3 - De forma.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo para expresar mi adhesión casi total al proyecto porque considero que es uno de los temas en los cuales la Facultad de Ciencias Sociales debe ocuparse expresamente, hace a los derechos económicos, sociales y culturales y el tema de vivienda es un aspecto vital para la calidad de vida.

Pero en lo que no estoy de acuerdo con el proyecto es con el Artículo 2° cuando dice invitar a toda la comunidad académica de esta Facultad y a las organizaciones sociales a participar de esta reunión, es una forma de no invitar a nadie en el fondo. Yo lo que diría es que designemos a miembros de este Consejo Directivo e invitemos a incorporarse a miembros de la comunidad académica y a organizaciones sociales, pero pediría eso: que sea una comisión ad hoc de este Consejo Directivo y yo me ofrezco para integrarla.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery y después tengo a la Consejera Palomino.

Consejero Desmery: Yo en términos generales acompaño en cuanto a los considerandos, los vistos, incluso el proyecto de resolución, yo lo que quería preguntar era si era necesario crear una comisión y no se podía hacer algo por ahí en el marco de la Comisión de Extensión en cuanto a la redacción de un documento o una charla debate y demás porque si cada problema que surja o que esté en la agenda podemos crear una comisión... es una cuestión de forma, no por una cuestión de política.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Estaba bueno el aporte del profesor Eroles, es verdad, podríamos empezar a plantear un minicronograma de inicio en el que primero se invite a quienes están investigando en este sentido, o sea, hay en este momento grupos de investigación que están abocados a lo que es la situación de vivienda, bueno, tal vez sería interesante para asegurar el funcionamiento de la comisión el ir invitando a cada uno de estos grupos y después ir invitando también o invitar a organizaciones sociales.

Por supuesto que recurrimos a la forma de la comisión transitoria porque requiere sí o sí la presencia de Consejeros Directivos, no una comisión ad hoc de debate, si no que es una comisión en la que tiene que haber quórum y por eso es necesario que haya presencia de Consejeros Directivos.

Nos parece interesante como experiencia crear una comisión para poder discutir cuestiones estructurales, no sólo cuestiones que se plantean en los medios sino cuestiones que tienen que ver con la realidad estructural de nuestro pueblo y por eso pensamos interesante el constituir esta comisión como experiencia para poder avanzar en una discusión, en la creación de un documento y de datos objetivos como para que sean el respaldo también de todas estas luchas

que a veces están dispersas y puede ser nuestro rol el unificarlas y el que tenga un respaldo desde un ámbito académico.

Decano Federico Schuster: Muy bien. No tengo más pedidos de uso de la palabra... ahora sí tengo dos (2). Tiene la palabra el Consejero Rivas, lo escuchamos con atención.

Consejero Rivas: Solamente a partir de la intervención del profesor Eroles. Cuando conversábamos con las compañeras estudiantes el armado de este proyecto, debatíamos sobre la posibilidad ya de incorporar a organizaciones sociales, sobre todo las vinculadas al ámbito de la vivienda que son básicamente las cooperativas y algunas asociaciones civiles en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y obviamente que esto lo pensamos, lo discutimos y no sólo acordamos sino que entendemos que básicamente tiene razón de ser con la presencia de estas personas.

Ahora bien, también entendíamos que en un primer momento, para que esto no fuese sólo un proyecto de declaración, que bien podría serlo sino la posibilidad de pensar en trabajos, en armados y en particularidades –por eso la creación de una comisión específicamente– de poder fortalecerla y estructurarla a partir de profesores, de graduados, de estudiantes, de Consejeros Directivos obviamente, de cátedras de diferentes carreras que de manera directa o indirecta tocan esta problemática; de grupos de investigadores, en este caso en el Gino Germani gente que está trabajando específicamente y con muchos años de trayectoria en esta problemática, es decir: darle primero una identidad de la Facultad de Ciencias Sociales y luego en todo caso, que ese grupo defina las acciones a llevar adelante que seguramente van a involucrar al resto de la Facultad, por eso pensábamos como en dos (2) momentos, en ningún momento se pensó la no incorporación de personas afectadas directamente con esta problemática.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Sólo en términos de facilitar la viabilidad, que los Consejeros que estén interesados hagan saber a la Secretaría de Gestión, para que informe al Cuerpo, cómo se va a integrar, cuál va a ser su rutina de reuniones; van a tener que presentar un informe periódico al Cuerpo respecto a lo que decía recién el Consejero Rivas de cómo va a comprometer, a través de las decisiones del Consejo Directivo al conjunto de la Facultad; las reuniones son públicas, pueden invitar a quienes deseen como lo han hecho otras instancias del Consejo Directivo de acuerdo a las temáticas que van tratando, pero sí pediría eso en función de encarrilar rápidamente los trabajos y que el resto del Cuerpo esté en conocimiento de aquello que se va tratando.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo diría lo siguiente: que uno de los Consejeros Directivos autores del proyecto realice la convocatoria a esta reunión y mantenga la relación con el Secretario de Gestión y le informe qué Consejero está interesado en participar.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Sí pediría retocar el texto del Artículo 2º que es que la Comisión estará facultada para invitar a la comunidad académica a participar de y no una invitación abierta a que integren la comisión ya que es una comisión del Cuerpo, entonces quedaría el punto segundo como: “la Comisión estará facultada para invitar a la comunidad académica a participar de sus reuniones”. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. En esas condiciones lo pongo en consideración y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Y creo que nos falta uno, ¿no?

Secretario De Charras: Nos quedan dos (2) expedientes. El primero de los dos (2) que nos quedan es la declaración de interés académico del IXº Congreso Nacional de Ciencia Política: “Centros y periferias, equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder”, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) a realizarse entre los días 19 y 22 de agosto en la ciudad de Santa Fe.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Había un pedido del Consejero Eroles respecto de la urgencia de tratamiento. El Consejero Centanni se dispone a contestar.

Consejero Centanni: Mire, profesor, no está presentado sobre tablas por ninguna urgencia; el deseo de este Consejero era aprobarlo para empezar a darle difusión a esta actividad, es decir, a partir de que es declarado de interés académico por el Consejo, solicitarle a la Facultad que le dé la mayor difusión posible, nada más que eso.

Consejero Eroles: Por una razón exclusivamente de orden práctico, dejar realmente los asuntos a tratar sobre tablas exclusivamente para los temas urgentes o los temas que políticamente lo requieran en su momento, y dejar todo lo demás para la tarea de Comisiones, me parece que es más ordenado desde ese punto de vista.

Consejero Centanni: Disculpe, profesor, pero no vi que demostrara ningún interés por el proyecto tratado anteriormente, es decir, Ud. no preguntó la razón de urgencia para el proyecto que tratamos anteriormente...

Consejero Eroles: Porque hablé de un tema político, porque había razones políticas que podían tenerla. Aquí hemos aprobado varias veces auspicios para congresos e incluso las hemos aprobado quince (15) días después de realizado el congreso y estamos hablando de un congreso para el mes de agosto.

Consejero Centanni: Si.

Consejero Eroles: Bueno, no importa, si hay decisión de considerarlo, lo consideramos, pero...

Decano Federico Schuster: Ordenemos el debate, hay dos (2) posibilidades: tratar el proyecto sobre tablas o enviarlo a Comisión, ¿quiénes están de acuerdo con tratarlo sobre tablas?, hay mayoría, entonces lo tratamos sobre tablas y consta la abstención del Consejero Eroles.

Está en consideración y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras: Pasamos al último proyecto presentado sobre tablas. Doy lectura:

"VISTO,

"El reciente fallecimiento de Mabel Gutiérrez el 10 de abril de 2009 y,

"CONSIDERANDO,

"Que ella ha sido una de los puntales del movimiento de derechos humanos como histórica presidenta y dirigente de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. Mabel acaba de fallecer, su corazón magnífico se detuvo;

"Que comenzó su militancia activa en La Plata junto con otras madres luego del secuestro y desaparición de su hijo Alejandro, estudiante de Medicina, el 24 de julio de 1978 y desde entonces comenzó como otras madres su militancia activa en Familiares, hace exactamente treinta y un años;

"Que era la Coordinadora del Capítulo Argentino de la Plataforma Interamericana por los Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo en los que trabajaba por la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales;

"Que fue una impulsora de proyectos académicos de esta Facultad para el abordaje de las ciencias sociales y derechos humanos, reivindicando un altísimo grado de compromiso con esa vinculación que ella ha consagrado;

"Que fue la inspiradora de la frase que luce en el monumento a las víctimas del terrorismo: 'A todos los desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado y a todos los combatientes que cayeron luchando por los mismos ideales de justicia y libertad', ya que fue obra de Mabel haber ganado las conciencias de quienes se resistían a incluir la segunda parte;

"Que participó de plenarios del movimiento campesino apoyando al MOCAFORI y de gestiones ante el Presidente Kirchner en favor de la construcción de viviendas en barrios carenciados de La Matanza;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1 - Reconocer y homenajear la memoria de Mabel Gutiérrez por su incansable lucha en defensa por los derechos humanos y la concreción de los principios de verdad, memoria y justicia.

"Artículo 2 - Realizar un acto público de homenaje en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales.

”Artículo 3 - Poner la presente en conocimiento de su familia y de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas.

”Artículo 4 - De forma.”

Presentado por los Consejeros Eroles y Loreti.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Aparte de haber firmado el proyecto, no puedo dejar de sumarme a esta decisión de brindar un homenaje con un acto público a Mabel Gutiérrez.

Mabel Gutiérrez fue tal vez uno de los miembros más distinguidos del movimiento de derechos humanos. Si tuviera que calificar su obra yo diría que sus características personales fueron fuerza, dinamismo, capacidad intelectual, calidez y dedicación, brindadas al movimiento. Ha sido una amiga permanente de esta Facultad de Ciencias Sociales; en diversas oportunidades la hemos tenido aquí participando en distintos actos, siempre con el propósito de rendir homenaje a nuestros compañeros detenidos desaparecidos, por eso creo que realmente para nosotros es un motivo de orgullo haber vivido tan cerca de Mabel Gutiérrez, haberla tenido tan cerca en el proyecto de creación de la carrera de grado de derechos humanos y poder acompañarla con este homenaje.

Decano Federico Schuster: Sí, en ese sentido señalo, eso con lo que terminaba el Consejero Eroles, yo no sé si todos los Consejeros lo saben, Mabel Gutiérrez el año pasado trajo una demanda a esta Facultad para la creación de una carrera de grado en derechos humanos. Fue un debate arduo entre los especialistas que tenemos en esta Facultad en esa temática respecto de si ello era dable o no y constituimos con el Vicedecano –de allí en más– una Comisión que ha venido trabajando arduamente y que está a punto de llegar a una fundamentación de lo que podría ser un proyecto de ese tipo.

En ese sentido, la verdad que el hecho más que doloroso de la pérdida de una luchadora y una militante como Mabel Gutiérrez nos deja de algún modo con este homenaje que en cierta forma la Facultad le hace en este proyecto de resolución pero también en lo que es la tarea de la carrera de Derechos Humanos. En este sentido, parece cobrar una dimensión nueva cuando Mabel ya no está, dejó la semilla de la idea y una cantidad de gente trabajando muy activa y productivamente para realizarla.

Lo que está en consideración ahora de todos modos es el proyecto de homenaje y lo damos **por aprobado**.

• Informe del Señor Decano

Bueno, les agradezco enormemente este gesto de quedarse sentados. Yo voy a dar dos (2) informaciones lo más rápidamente posible; me interesa sí que estén ustedes al tanto de las obras en curso en la Facultad porque son varias, y a veces no hay tanta claridad ni conocimiento de lo que se está haciendo. Por supuesto, lo más importante es la marcha de la segunda etapa de nuestro edificio: la empresa contratista AMG Obras Civiles inició los trabajos con la demolición de un sector de lucarna en la planta baja del edificio ex Terrabusi, lo que es el

sector de lo que va a ser el auditorio, el nuevo auditorio y la construcción de una pared divisoria del lado de la calle San José, además de tareas de nivelación y limpieza del terreno que da a Carlos Calvo, colocación de cartel, etcétera. Recuerden que el monto total de esa obra está casi en los veinticuatro millones de pesos (\$ 24.000.000.-).

Por otra parte, está en la etapa final la obra de calefacción de la sede de Santiago del Estero. Si bien ha habido un pedido de ampliación de plazos, estaríamos hacia el 21 de mayo con el final de obra que está en estos momentos en desarrollo en la sede. Eso está a cargo de la empresa Sunil S. A. que es la que ganó la licitación y el total de obra es de setecientos setenta y cuatro mil trescientos seis pesos (\$ 774.306.-).

Por otra parte, ustedes recuerdan que en diciembre de 2008, la empresa Kir SRL, en todos los casos por vía de licitación, entregó la obra que comprendió la adecuación de instalaciones eléctricas de la sede de Parque Centenario. Eso fue una obra de ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000.-) y actualmente, se aprobó la realización de la obra de adecuación de las instalaciones eléctricas de esta sede, la de Marcelo T. de Alvear 2230; eso representa la reparación integral de todo el sistema eléctrico y el monto de la obra asciende a tres millones novecientos mil pesos (\$ 3.900.000.-).

Por otra parte, además de otras obras que ahora menciono, también se acaba de adjudicar a la firma Mónica Beatriz Quesada la adecuación del espacio para Sala de Estudio de Parque Centenario, en el sector que da a la calle Franklin, por un total de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y dos pesos (\$ 49.332.-).

Respecto del tema pliegos y licitaciones, todo esto es obra ya o terminada o en etapa ya de adjudicación y realización. Respecto de elaboración de pliegos y licitaciones, en este momento están en elaboración ya los pliegos para el final de obra de nuestro edificio de Santiago del Estero N° 1029. El objetivo que nos hemos trazado es el de poder firmar el convenio... terminar los pliegos, entregarlos al Ministerio de Educación, poder obtener la aprobación del Ministerio de Planificación y llegar a la firma del convenio y si fuera posible, antes de que quien en este momento está hablando se retire para volver a la actividad docente y de investigación puramente, la posibilidad de llegar lo más avanzado posible a la etapa licitatoria, pero en este momento estamos en la elaboración de los pliegos que es un momento bien clave.

Están terminados los pliegos para enviar a la Universidad para pedido de dinero del financiamiento correspondiente al Ministerio de Planificación de la membrana de la sede de Ramos Mejía, la reparación de la membrana completa que ustedes saben que tiene pérdidas y que es necesario repararla; también los pisos de la sede de Ramos Mejía, particularmente planta baja y todos los lugares donde está dañado; del mismo modo también para el sistema de detección de incendios en la Biblioteca Central Rodríguez Bustamante de esta sede, de Marcelo T. de Alvear N° 2230.

Y mientras tanto están en elaboración los siguientes pliegos, a cargo del arquitecto Jorge Toborosky, que es el arquitecto que el año pasado autorizó el Rectorado para su contratación por esta Facultad: de esta sede de Marcelo T. de Alvear, la reparación de carpintería, ventanas y cambio de sentido de puertas; la reparación de colectoras de tanque de agua; la reparación de dos balcones terraza del quinto piso; núcleo sanitario para discapacitados; colocación de barandas y reparación de escaleras y cambio de caño cloacal, un caño que es lindero con el

bioterio del Instituto Tacchini de aquí al lado, que es necesario repararlo porque está produciendo filtraciones.

Y de Parque Centenario, la adecuación de lucarnas del sector Franklin; también un núcleo para discapacitados y la colocación de barandas y reparación de escaleras, es decir, una cantidad de obras importantes, entre las que ya están realizadas, las que están en ejecución y las que están en las distintas etapas, entre ellas, la de elaboración de pliegos que me parece importante que se sepan porque la verdad que es bastante el avance que se está haciendo, más allá de lo que se pudo hacer con ahorros propios en los baños de esta sede, objeto de un ardoroso y entusiasta debate...

Consejero Heler: ¿Esta información va a ser “colgada” en la web?

Decano Federico Schuster: Sí, señor.

Consejero Heler: Gracias.

(Hay una pregunta de un Consejero fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: El bioterio es el espacio de estudio con animales; en el Instituto Tacchini trabajan con distintos animales para análisis de estudios cardiovasculares y de presión arterial; no sé ahora qué animales tienen pero en su momento tenían, además de las consabidas ratas de laboratorio, monos, perros, distintos animales para estudios y esos animales se ubican en un lugar especial, bajo condiciones especiales, que es el denominado bioterio.

Y lo otro que informo es que en la última reunión del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales de Universidades Nacionales, que reúne a una treintena de Facultades colegas nuestras, que se realizó en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos –en Paraná– se celebró un acuerdo con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para la realización de tres (3) programas: un programa de infraestructura dentro del ámbito del Ministerio, con lo cual estamos evaluando... con autorización, la cual incluye la posibilidad de que el financiamiento de obras de infraestructura para investigación se haga como parte de una construcción más amplia, de manera tal que obtenida esta posibilidad estamos trabajando para acelerar la tercera etapa, obteniendo que la parte de investigación se financie vía Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la parte de enseñanza vía Ministerio de Educación, lo cual en definitiva termina yendo al mismo fondo pero de alguna manera nos permite desdoblar y agilizar la demanda de recursos para la misma obra, eso en el caso nuestro, por supuesto. Esto es para infraestructura a nivel nacional de todas las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas del país.

Un segundo programa que estamos en avance es el de la convocatoria a un concurso de programas de investigación científica tecnológica orientados, es decir, son los programas de investigación por convenio específico, que en este caso sería con las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas del país, para una convocatoria especial de redes de investigación, es decir, de redes de varias Facultades, investigación en redes, en nueve (9) campos temáticos diferentes,

diversos, que hacen al centro de los intereses de trabajo y de investigación de nuestras Facultades con impacto social que desde ya lo puedo poner a conocimiento de todos los Consejeros y las Consejeras si es de su interés, más allá de que por supuesto lo que se está discutiendo ahora es la implementación de ese programa y las condiciones.

Y finalmente, el último punto de acuerdo que me parece sumamente importante es la elaboración de un mapa social de la Argentina que será ha denominado Mapa Social de la Heterogeneidad de la Argentina, destinado a proveer un análisis, región por región, de las distintas condiciones sociales, humanas y culturales que tiene nuestro país en cada uno de sus rincones. Este proyecto es un proyecto único, de financiamiento directo, decidido por el Ministro que va a constituir un equipo conformado por todas las unidades académicas de Ciencias Sociales del país. En este momento, ya empezó la elaboración de lo que se llama la idea-proyecto, para lo cual el Ministerio otorga un fondo de sesenta y dos mil pesos (\$ 62.000.-) para elaborar la idea-proyecto, una vez terminada la misma se elevará a consideración del Ministerio, para su evaluación académica, pero además con el pedido concreto de fondos que va a ser bastante importante, porque eso va a ser un proyecto de tres (3) años, con mucho trabajo de campo y mucho análisis de datos. Así que ese también es un elemento importante y desde ya los interesados, en apoyarnos o en ayudarnos en esa tarea, están invitados a participar. Se designó para la coordinación de la idea-proyecto al Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, el Dr. Juan Piovani y con él estamos trabajando para la realización de ese proyecto, por supuesto también con nuestra gente del área de Investigación de nuestra Facultad. Eso es todo lo que yo tenía para decir.

Siendo las 21.00 se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario De Charras: